

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 699 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Joaquín Quilo Catacumba, contra la empresa Montesport El Olivar, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

#### Auto de aclaración a la sentencia número 2 de 2013

Dispongo:

1.-Estimar la solicitud de Luis Joaquín Quilo Catacumba de aclarar la sentencia dictada en este procedimiento con fecha 14 enero de 2013 en el sentido que se indica a continuación:

En el hecho probado primero:

Donde dice: Comenzó a prestar servicios para la empresa demandada el día 26 de agosto de 2011.

Debe decir: Comenzó a prestar servicios para la empresa demandada el día 26 de agosto de 2005.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa demandada Montesport El Olivar, S.L., en paradero desconocido, expido la presente en Talavera de la Reina a 2 de abril de 2013.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

*N.º I.-3311*